

///Res. N° 274/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 274/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04257 sobre Propuesta de modificación en los Integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, iniciado por la Directora de Carrera, Dra. SEREMETA, KATIA; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, aprobado por Resolución N° 123/18-CS, establece las condiciones para la designación de sus integrantes;

Que con el correr del tiempo se han producido cambios en la situación de algunos integrantes, observándose bajas y altas de algunos miembros, así como la necesidad de incorporar egresados de la carrera;

Que, en consecuencia, se solicita la modificación de los integrantes de la Comisión, aprobados por Resolución 124/18-C.S. y su modificatoria, Resolución N° 180/2024-C.S., en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de funcionamiento;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, de la siguiente manera:

Directora de la Carrera: Dra. Katia Pamela SEREMETA (DNI 32.190.742).

Coordinador de la Carrera: Dr. Franco Paolo RIVAS (DNI 30.499.740).

Representante del Área Pedagogía de Secretaría Académica: Lic. Irma Alejandra GUTIERREZ (DNI 22.067.114).

Docentes de la Carrera: Lic. Ludmila Magalí SÁNCHEZ (DNI 40.871.584) y Dr. Federico Leandro AGUZÍN (DNI 33.146.181).

Estudiante Avanzado: Ludmila Alana LATYN (DNI 41.500.261).

Graduado: Dra. Giselle Rocío BEDOGNI (DNI 36.606.437).

ARTÍCULO 2º: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Consejo Superior dejar sin efecto las Resoluciones 124/18-C.S. y 180/2024-C.S.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas